

**BASES CONCURSO LITERARIO 2025 TOMÁS DE MATTOS DECIMA EDICION.
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO – DIRECION DE JUVENTUD**

Podrán presentarse todas las personas residentes en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, o de residencia legal en el país, que tengan entre 14 y 29 años de edad cumplidos a la fecha de cierre de recepción de los trabajos por parte del Jurado.

Categorías:

La primera **CATEGORÍA** comprenderá a los jóvenes de entre 14 y 18 años de edad inclusive.

La segunda **CATEGORÍA** comprenderá a los jóvenes de entre 19 y 29 años de edad inclusive.

Las condiciones que siguen, rigen para las dos categorías antes mencionadas:

Géneros:

A- Cuento o relato.

B- Poemas.

A- El concursante debe presentar un cuento o relato de hasta un máximo de 12 carillas por pseudónimo.

B- El concursante debe presentar 3 poemas de hasta 2 carillas cada uno por pseudónimo.

Los concursantes se podrán presentar en ambos géneros.

Tema:

Libre para ambos géneros.

Presentación:

En todos los casos los trabajos deben ser originales e inéditos. Deben presentarse tres ejemplares, firmados con pseudónimo, en hoja A4, letra Arial 12, interlineado 1.5.

No podrán presentarse los cuatro jóvenes ganadores de los primeros premios de la edición anterior del concurso (2024)

Los jóvenes de ambas categorías deberán presentar sus trabajos en una de estas dos modalidades:

1. Dentro de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure, el seudónimo, género y categoría a la que pertenece.

Dentro del sobre deberá figurar, además de los trabajos, un sobre menor en cuyo exterior se repetirán seudónimo y Categoría. En su interior, deberán constar los datos del concursante: NOMBRE, TELÉFONO, FOTOCOPIA DE CÉDULA Y DOMICILIO. Los originales no serán devueltos.

Se recibirán los sobres en la Dirección Departamental de Juventud (Gral. Flores 185 Anexo IDT- Casa Diocesana, Tacuarembó) de lunes a viernes en horario de oficina.

2. Por correo electrónico a la cuenta: concursoliterariojuventud@gmail.com

En “Asunto” se consignará “género cuento o poema”-“Categoría primera o segunda” (según el caso) y se anexarán dos documentos adjuntos en formato **PDF**. Uno llamado “obra”, con título y firmada con seudónimo. El segundo con el nombre de “Datos del autor”, que contendrá NOMBRE, TELEFONO, COPIA DE CÉDULA Y DOMICILIO

Premios:

Se otorgarán \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) al Primer premio de cada categoría y género, además recibirán Obsequios literarios del Ministerio de Educación de Cultura a través del Instituto Nacional de Letras.

Plazo

La recepción de los trabajos se abrirá el VIERNES 17 de Octubre y finalizará el LUNES 17 de Noviembre. A partir de entonces el jurado tendrá 20 días para evaluar los trabajos presentados; terminado el plazo se publicarán los fallos correspondientes.

Los ganadores quedarán obligados a participar, por espacio de un año a partir de la entrega de premios, en todas aquellas actividades culturales organizadas por la Dirección de Juventud, en tanto ésta lo disponga.

El Jurado para Cuentos o Relatos estará integrado por el Escritor Santiago Cortés, Prof. Laura Gonzales y la escritora Natalia Soboredo

El Jurado para Poema estará integrado por él Prof. Oscar Brocco, Mtra. Ma. José Fagundez y Tec. Univ. Museología Omar Tagore

El fallo será publicado en la última quincena de diciembre y el mismo será **INAPELABLE**.

La fecha, hora y lugar de la entrega de premios se dará a conocer oportunamente.

Por consultas: Mail – dirjuventudtbo@gmail.com

Facebook - Dir Juventud

Instagram – @dirjuventudtbo

Tel- 463 24671 (int.282) - 091989928